

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio^{milliv}

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Aragonesa de Padres y Amigos de las personas con sordoceguera, APASCIDE ARAGÓN

Régimen Jurídico^{vi}

La Constitución española de 1978, la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley orgánica 1/2002, de 26 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 39/2015, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, el Real Decreto 1054/1994, de 20 de mayo, de Transferencias a la Comunidad Autónoma en materia de Asociaciones, y los Decretos de la Diputación General de Aragón 141/1994, de 21 de junio, que asigna la competencia asumida al departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y 13/1995, de 7 de febrero, por el que se regula el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Registro de Asociaciones^{vii}

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Diputación General de Aragón. Departamento de Presidencia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{viii}

CIF

05-Z-0086-97

17 de marzo de 1997

G50689413

A. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Manuel Lasala (entrada por C/ Ventura Lacoma)

16

50006

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976431122

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

apascidearagon@gmail.com

1. FINES ESTATUTARIOS^{ix}

“Artículo 2º : OBJETO

La Asociación, cuyos objetivos prioritarios son de carácter asistencial, carece de fines de lucro.

Se entiende por persona con sordoceguera a aquélla que disponga de una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad,

La Asociación tendrá por objeto buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan a las personas con sordoceguera y su mejor formación individual y humana y su integración en la sociedad.

Entre los fines perseguidos, descritos en forma enunciativa, que no limitativa, están:

- *Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.*
- *Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.*
- *Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.*
- *Promover y crear centros y programas de rehabilitación de las personas con sordoceguera para capacitarlas para sus necesidades diarias y prepararlas para su integración social.*
- *Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.*
- *Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.*
- *Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación*
- *Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.*
- *Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.*
- *Dar a conocer a la sociedad y al mundo empresarial los logros alcanzables por las personas con sordoceguera con el fin de integrarlos social y laboralmente.*
- *La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.*

Las actividades de esta Asociación no serán restringidas exclusivamente para beneficiar a sus asociados, sino que estarán abiertas a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y características exigidas por la índole de los fines propios de esta Asociación.”

1. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios*
133		133

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{xi}

No aplica

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{xii}

A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividadⁱ

Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Servicios comprendidos en la actividad

- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales específicas para personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Breve descripción de la actividad

- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:

En el centro de día San Jorge esta actividad ha alcanzado a 31 personas afectadas por sordoceguera y/o por otras discapacidades o enfermedades que causan necesidades complejas de comunicación, a través de Planes individualizados de atención.

En domicilio o entorno residencial: el servicio ha incluido acompañamiento emocional, soporte y acompañamiento para realización de actividades instrumentales de la vida diaria, estimulación cognitiva, desarrollo de SAAC, implementación de técnicas de orientación y movilidad, adaptación del hogar, etc., encaminado a potenciar su autonomía en las actividades de vida diaria, favorecer su nivel de comunicación, realización personal, mejorar su estado emocional y mejorar sus habilidades sociales y su inclusión en el entorno.
3 participantes en total, 2 han recibido la prestación del servicio en el domicilio y 1 en el entorno residencial.

En el entorno hospitalario se ha facilitado mediación comunicativa y se ha dado soporte a profesionales socio sanitarios para la atención de usuarios de la entidad que han requerido hospitalización o atención primaria y especializada.

- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales

El centro ocupacional constituirá un recurso para la integración laboral y social e las personas con sordoceguera, y/o necesidades complejas de comunicación, mayores de 21 años, mediante la formación ocupacional y la habilitación de destrezas personales y sociales necesarias para el desarrollo de su autonomía personal, capacitación social e incorporación al mercado laboral.

Durante el ejercicio 2023 se recibió la visita de Inspección de Centros Sociales del Gobierno de Aragón y los informes de valoración, de orden funcional y material, que fueron subsanadas durante dicho ejercicio. La autorización provisional de apertura llegará durante el segundo semestre de 2024, previsiblemente fecha de inicio de la actividad del centro.

Por otro lado, se han llevado a cabo actuaciones de difusión del recurso. que favorecerán el funcionamiento del centro una vez esté autorizado.

A.1 Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

A.1 Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

	3.346,56
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	979,76
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.366,80
e. Perdidas por deterioro	
	145.399,83
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	23.348,83
a. Arrendamientos y cánones	7.385,39
b. Reparaciones y conservación	2.154,96
c. Servicios de profesionales independientes	7.035,98
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.211,55
f. Servicios bancarios	315,25
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.685,07
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros servicios	1.560,63
	20.131,95
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	192.227,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	41.640,82
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiii}	4.456,59

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xiv}	
Rentas y otros ingresos (venta de productos)	
	122.646,10
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xv}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	59.835,45
c. Concursos	62.810,65
	26.484,33
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	8.000
c. Subvenciones de capital	
d. Donaciones (cesión arrendamientos)	18.484,33
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	195.227,84

A.1 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios de esta actividad asciende a 34 personas.

Clases de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es de 34 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación a través de Planes individualizados de atención.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvi}

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007.

Las personas con necesidades complejas de comunicación son aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, presentan otras patologías o discapacidades y se enfrentan a barreras de comunicación y de acceso a la información que requieren el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación alternativa o aumentativa, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de las prestaciones a las personas atendidas ha tenido en cuenta el origen de la demanda: plazas concertadas por el Gobierno de Aragón, o precios privados de los usuarios.

B.1 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha intervenido con 34 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación, atendidos en el Centro de Día San Jorge (CSJ) de lunes a viernes durante todo el año y en el domicilio o entorno residencial. 19 personas eran socios beneficiarios de la Asociación y 15 personas afectadas por sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación son socios beneficiarios de nueva incorporación, 8 derivados de ss.ss y colegios públicos debido a la difusión de recursos que se ha realizado a lo largo de los ejercicios anteriores y la actividad de sensibilización llevadas a cabo por la Asociación, y el resto llegan por recomendación.

En la intervención se han trabajado diversas áreas de desarrollo de los usuarios con el objetivo de garantizar el acceso a la comunicación, la movilidad y la información de las personas con sordoceguera y el desarrollo de su autonomía personal, autodeterminación e integración social, siempre con el soporte de profesionales especializados en Mediación Comunicativa y fisioterapia.

Mediante los servicios prestados con el desarrollo del programa abarcamos todo el itinerario vital de los usuarios desde la infancia hasta la madurez, a través de actividades diseñadas para mejorar la situación de dependencia de los usuarios y a mejorar su autonomía: aprendizaje y/o fomento de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, estimulación sensorial, fisioterapia, adquisición de técnicas de orientación y movilidad, desarrollo de habilidades de vida diaria y de habilidades sociales, aprendizaje de normas de conducta y comportamiento cívico e integración e inclusión social. El 15 de diciembre se realizó el III Mercadillo Solidario de APASCIDE ARAGÓN, donde cada usuario ha sido responsable de la venta de los propios productos que ha elaborado en el centro de día.

En cuanto a la creación de oportunidades ocupacionales adecuadas a las capacidades de cada persona con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, para garantizar unos planes de vida futuros, con el trabajo desarrollado durante el ejercicio 2023, la entidad prevé que el Centro Ocupacional podrá estar operativo en el segundo semestre del ejercicio 2024. Por otro lado, a pesar de estar pendiente la autorización provisional, se han llevado a cabo actuaciones de difusión del recurso, que favorecerán el funcionamiento del centro una vez esté autorizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

-Promover y crear centros y programas de rehabilitación del sordociego para capacitarlo para sus necesidades diarias y prepararlo para su integración social.

-Mejorar la calidad de vida de los sordociegos y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.

-Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la asociación.

-La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.

A.2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xvii}

Intervención en el ámbito familiar

Servicios comprendidos en la actividad^{xviii}

Servicios de orientación familiar: trabajo social con usuarios y familias y asesoría Jurídico Laboral a usuarios y familiares.

Escuela de familias de personas con necesidades complejas de comunicación

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre

Breve descripción de la actividad

Servicios de orientación familiar; se ha intervenido con 34 familiares a través de la prestación de este servicio, diseñado para abordar las necesidades psicosociales de las familias de los usuarios del centro de día. A través de sesiones individuales o grupales, se ofrece un espacio de escucha, orientación y acompañamiento emocional. Las acciones desarrolladas han incluido la identificación de recursos comunitarios que pueden contribuir al bienestar y la calidad de vida de todos los miembros del núcleo familiar, el apoyo en la solicitud de becas y prestaciones económicas, la gestión de reconocimiento de discapacidad/dependencia, la orientación en procesos de inclusión laboral y educativa, y la coordinación con otros servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral

Escuela de familias de personas con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación; La escuela de familias de Apascide Aragón, es un espacio donde los padres y madres pueden compartir sus inquietudes y desarrollar, acompañados siempre de profesionales, una parentalidad positiva a través del aprendizaje de pautas educativas y habilidades de comunicación, o temas de interés que favorezcan un entorno seguro para el desarrollo de sus hijos.

Apascide Aragón durante el año 2023 ha realizado 6 talleres de la escuela de familias, en las que han participado 31 familiares.

Servicio de Canguro: En las seis charlas ofrecidas durante el año 2023, que se han realizado de forma presencial se ha ofrecido el servicio de canguro a las familias. Además, se ha realizado con un usuario el servicio de canguro a domicilio, durante 4 días, con un total de 17 horas y media de atención.

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre; servicio que, de forma paralela, atiende a dos aspectos relacionados con nuestras familias, por un lado, supone un alivio para las familias respecto a la carga que representa la atención de su familiar con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación, haciendo posible la conciliación de su vida familiar, social, laboral. Y, por otro, mientras atendemos a las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, dentro de este servicio, realizamos actividades de ocio y tiempo libre, contribuyendo a que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

Se han desarrollado 2 actividades: Colonias urbanas y Viernes de ocio participativo y respiro familiar. Han participado un total de 37 personas en las actividades programadas de ocio a lo largo del año 2023 y se han ofertado 44 sesiones de viernes de ocio participativo y 5 semanas de colonias urbanas en agosto.

A. 2 Recursos humanos asignados a la actividad^{xix}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

B. 2 Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xx}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	695,43

a.	Compras de bienes destinados a la actividad	
b.	Compras de materias primas	
c.	Compras de otros aprovisionamientos	203,63
d.	Trabajos realizados por otras entidades	491,80
e.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal	30.420,74
	Otros gastos de la actividad	4.821,45
a.	Arrendamientos y cánones	1.534,63
b.	Reparaciones y conservación	447,78
c.	Servicios de profesionales independientes	1.465,92
d.	Transportes	
e.	Primas de seguros	251,77
f.	Servicios bancarios	65,51
g.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h.	Suministros	765,63
i.	Tributos	
j.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.	Otros servicios	290,21
	Amortización de inmovilizado	4.183,26
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.194,14

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.168
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxi}	8.685,86
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxii}	

Rentas y otros ingresos (venta de productos)	
	14.000
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxiii}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	14.000
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	16.916,54
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	13.000
c. Subvenciones de capital	
d. Donaciones (cesión arrendamientos)	3.916,54
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.770,40

A.2 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

71 personas, 37 usuarios con discapacidad, y 34 familiares

Han participado un total de 37 personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en las actividades programadas de ocio a lo largo del año 2023, 25 personas en las sesiones de viernes de ocio participativo y 12 personas en las colonias urbanas en agosto.

31 participantes en los 6 talleres de la escuela de familias.

En los servicios de orientación se atiende a 34 familiares.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad

Familiares directos de las personas con discapacidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxiv}

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007. Aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, tengan necesidades complejas de comunicación, estén perdiendo agudeza visual y/o auditiva y requieran el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación utilizados por personas con sordoceguera, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Ser familiares directos de las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de la atención de las personas atendidas ha tenido en cuenta: la demanda de las familias, el grado de discapacidad y/o dependencia, la situación socioeconómica, la disponibilidad de las familias para las intervenciones y los recursos de la entidad.

A. 2 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Servicios de orientación familiar: Se ha intervenido con 34 entornos familiares dando orientación jurídica y con actuaciones de Trabajo Social: las intervenciones realizadas han estado dirigidas a información y asesoramiento en la tramitación de ayudas individuales, becas o subvenciones, orientación y asesoramiento en la gestión de trámites de reconocimiento de discapacidad, orientación educativa, la orientación en procesos de inclusión laboral y educativa, y la coordinación con otros servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral. Las sesiones de orientación jurídica y trabajo social han permitido que las familias realicen la elección de los recursos específicos que más se adaptan a sus necesidades y específicamente a las de su familiar con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Escuela de familias: Se han desarrollado 6 talleres a través de la escuela de familias, con 31 participantes:

- 1- Taller de Estrategias y Pautas sobre el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, impartido el 20 de enero por un mediador comunicativo de la entidad. 16 participantes.
- 2- Taller de Autocuidado Familiar y Validación Emocional: impartido el 22 de febrero con la participación de AFDA, Asociación de Trastornos Depresivos de Aragón.
- 3- Taller de Iniciación al Yoga con el objetivo de informar sobre los beneficios que tiene realizar esta práctica y de conocer diferentes estiramientos y técnicas de relajación. Este taller se realizó el 1 de abril, impartido por Ramón Guilló, profesor de yoga.
- 4- Taller de Reflexología: con el objetivo de informar sobre técnicas sencillas muy útiles para el cuidado familiar y el autocuidado. Este taller se realizó el 24 de junio, impartido por la Asociación de los Pies al Corazón, por 7 voluntarios cualificados en esta técnica.
- 5- Taller de Gestión de Emociones: con el objetivo de informar sobre qué es el síndrome del cuidador, sobre estrategias de actuación y acción y pautas de autocuidado. Este taller se realizó el 26 de julio, con la participación de AFDA, Asociación de Trastornos Depresivos de Aragón.
- 6- Taller sobre Fisioterapia y Discapacidad: con el objetivo de informar sobre la importancia de la fisioterapia en el ámbito de la discapacidad y dependencia. Esta charla se realizó el 26 de octubre, impartida por la fisioterapeuta del centro.

En cuanto a la evaluación crítica del proyecto, a través de la realización de encuestas a las familias participantes, se obtiene una nota media del proyecto cuantitativa de 9,76 por lo tanto el grado de satisfacción de las familias con el servicio en general es muy alto.

En las seis charlas ofrecidas durante el año 2023, que se han realizado de forma presencial se ha ofrecido el servicio de canguro a las familias. Además, se ha realizado con un usuario el servicio de canguro a domicilio, durante 4 días, con un total de 17 horas y media de atención.

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre: El servicio de respiro familiar se ha prestado de manera paralela a la realización de actividades de ocio y tiempo libre con las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

El servicio se ha prestado durante todo el año los viernes, durante 4 horas por día y durante el mes de agosto. Se han ofertado 44 sesiones de viernes de ocio participativo y 5 semanas de colonias urbanas en agosto.

Evaluando a las personas atendidas, se arrojan resultados muy positivos en cuanto al desarrollo de sus capacidades perceptivas y sensoriales, el control y manejo de las habilidades de la vida diaria y disminución del nivel de dependencia para el desarrollo de estas. Por tanto, se produce una mejora de su autoestima, se facilita el desarrollo de su autonomía y su integración social.

En cuanto a las familias de nuestros usuarios, éstas han hecho uso de los servicios de respiro que desde APASCIDE Aragón hemos puesto a su disposición, aliviando de esta manera la carga que supone el cuidado de sus familiares con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, permitiendo la conciliación familiar, laboral y social y mejorando así la calidad de vida de toda la familia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera
- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones

adecuadas

- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.

- Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.

.3 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxv}

Difusión, sensibilización, formación y promoción de la Sordoceguera y necesidades complejas de comunicación y los sistemas alternativos de la comunicación

Servicios comprendidos en la actividad^{xxvi}

Acciones de formación y promoción dirigidas a la eliminación de las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas con discapacidad sensorial con afectación de vista y oído y con necesidades complejas de comunicación

Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Breve descripción de la actividad

- Acciones de Formación y Promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación.

Durante el año 2023, se han llevado a cabo 15 sesiones de formación y promoción, para alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines, con un impacto total de 192 personas. Estas sesiones han abordado temas relevantes para el bienestar y la integración de las personas con sordoceguera y sus familias.

Los alumnos de formación y promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación son profesionales y futuros profesionales relacionados con el ámbito del tercer sector o educativo susceptibles de interactuar con personas con dificultades de acceso a la comunicación, voluntarios de la entidad, familiares, así como personas con intereses afines a los fines de la entidad.

-Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

En el ámbito educativo: se han realizado 13 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, 3 talleres para el alumnado de primaria en sistemas alternativos y aumentativos y una charla para familiares sobre "Grandes Artistas con discapacidad" impartida por un usuario de Apascide Aragón en varios centros educativos de Zaragoza y provincia, El impacto es de un total de 683 personas entre alumnos y profesionales.

En el ámbito de los servicios sociales: durante el primer trimestre, se diseñó un Plan de divulgación accesible tanto online como presencial, con el objetivo de informar a los profesionales sobre los recursos disponibles y promover la identificación del colectivo de atención. Este plan se centró en resaltar los servicios ofrecidos por Apascide Aragón, destacando su relevancia y accesibilidad para las personas con discapacidad.

En los trimestres dos y tres, se ha establecido contacto directo con los profesionales encargados de gestionar los Programas de transición a la vida adulta en los Colegios de Educación Especial, así como con los profesionales de valoración de la dependencia y la discapacidad. Estos profesionales se identificaron como los principales recursos de derivación hacia los programas de Apascide Aragón, por lo que se buscó establecer una relación colaborativa y de derivación efectiva.

En el ámbito sanitario: en 2023 un Hospital de la red de Hospitales de Aragón estableció contacto con la entidad para solicitar información acerca del servicio de Mediación Comunicativa para una paciente del hospital con déficit auditivo.

En el ámbito deportivo: el 27 de enero se llevó a cabo una carrera solidaria en un centro educativo para dar visibilidad a la sordoceguera con la participación del profesorado, profesionales de Apascide Aragón, niños del colegio y los usuarios del Centro de Día, con más de 200 participantes.

En junio de 2023, se colabora con dos Centros de formación deportiva de Aragón, desarrollando una formación de

sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación y posteriormente una actividad deportiva con sus alumnos y los usuarios de centro de día.

Se organizó 1 Jornada de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 06 de octubre dirigida a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el futuro Centro ocupacional. En las jornadas participaron 5 profesionales de Colegios de Educación Especial de Zaragoza y 21 familiares.

Se ha desarrollado una actividad de Señalización accesible de nuestro barrio, para favorecer la sensibilización de nuestro entorno más próximo, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y facilitar la accesibilidad de cualquier persona con discapacidad que resida en el barrio. Nos hemos dado a conocer en 30 establecimientos y presentado a las 75 personas que trabajaban en ellos, y finalmente han colaborado con nosotros 18 establecimientos acogiendo en sus fachadas la señalización inclusiva.

B.3 Recursos humanos asignados a la actividad^{xxvii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C.3. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxviii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
	215,16
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	215,16
e. Variación de existencias	
	13.309,07
Gastos de personal	
	2.328,13
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	671,39

b. Reparaciones y conservación	195,90
c. Servicios de profesionales independientes	685,08
d. Transportes	
e. Primas de seguros	110,14
f. Servicios bancarios	28.66
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	334,98
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros servicios	301,98
Amortización de inmovilizado	1.830,17
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.849,36

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.380
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxix}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxx}	
Rentas y otros ingresos (venta de productos)	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxi}	1.447,20
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.447,20
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	14.315,63
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	12.602,15

c. Subvenciones de capital	
d. Donaciones (cesión arrendamientos)	1.713,48
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.146,65

D.3 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.119 personas

Clases de beneficiarios/as:

APASCIDE ARAGÓN ha colaborado con varias entidades educativas, desarrollando, en función de la entidad, diferentes modalidades de formación para sus alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines. Se han desarrollado 15 acciones formativas con un impacto total de 192 alumnos.

683 alumnos y profesionales han participado en las 13 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, en 3 talleres para el alumnado de primaria en sistemas alternativos y aumentativos y una charla para familiares sobre "Grandes Artistas con discapacidad" impartida por un usuario.

200 alumnos y profesionales han participado en la carrera solidaria de un centro educativo para dar visibilidad a la sordoceguera.

26 profesionales y familias han participado en la Jornadas de puertas Abiertas del Centro de Día San Jorge.

18 propietarios de establecimientos han colaborado en el proyecto de señalización inclusiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxii}

Alumnos: profesionales y futuros profesionales relacionados con el ámbito del tercer sector o educativo susceptibles de interactuar con personas con sordoceguera y dificultades de acceso a la comunicación que soliciten nuestras actividades de formación, previa inscripción en los talleres o cursos que se van a impartir.

Personas interesadas y sensibilizadas con la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El requerido según el tipo de actividad.

E.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el ámbito de los servicios sociales: se ha diseñado un Plan de divulgación accesible tanto online como presencial, con el objetivo de informar a los profesionales sobre los recursos disponibles y promover la identificación del colectivo de atención. Posteriormente, se ha establecido contacto directo con los profesionales encargados de gestionar los Programas de transición a la vida adulta en los Colegios de Educación Especial, así como con los profesionales de valoración de la dependencia y la discapacidad, para establecer una relación colaborativa y de derivación efectiva.

En el ámbito educativo, Apascide Aragon durante el año 2023 ha realizado diferentes sesiones formativas, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad que limitan la vida del colectivo de actuación. Se han ofertado a 50 centros educativos, diferentes temáticas de sesiones formativas y talleres prácticos:

1. Charla "La línea de vida", donde un usuario del centro de día San Jorge, imparte una sesión formativa de su vida y como salvar las limitaciones y superarse a uno mismo.
2. Charla "Grandes Artistas con discapacidad", impartida por un usuario del Centro de día San Jorge, con la finalidad de motivar al alumnado a la integración e inclusión de las diferencias en las aulas.

3. Taller práctico de lengua de signos.
4. Taller práctico de pictogramas.

Se han realizado 13 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, 3 talleres para el alumnado de primaria en sistemas alternativos y aumentativos y una charla para familiares sobre "Grandes Artistas con discapacidad" en varios centros educativos de Zaragoza y provincia, El impacto es de un total de 683 personas entre alumnos y profesionales con un alto grado de satisfacción.

Se ha organizado 1 Jornada de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 06 de octubre dirigidas a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, las jornadas han servido para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el futuro Centro ocupacional, así como los servicios que se ofrecen en ambos. Han participado 5 profesionales de Colegios de Educación Especial de Zaragoza y 21 familiares.

En el ámbito deportivo: el 27 de enero se llevó a cabo una carrera solidaria en un centro educativo para dar visibilidad a la sordoceguera con la participación del profesorado, profesionales de Apascide Aragón, niños del colegio y los usuarios del Centro de Día, con más de 200 participantes. En junio de 2023, se colabora con dos Centro de formación deportiva de Aragón, desarrollando una formación de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación y posteriormente una actividad deportiva con sus alumnos y los usuarios de centro de día.

Se ha desarrollado una actividad de Señalización accesible de nuestro barrio, para favorecer la sensibilización de nuestro entorno más próximo, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y facilitar la accesibilidad de cualquier persona con discapacidad que resida en el barrio. Han colaborado con nosotros 18 establecimientos acogiendo en sus fachadas la señalización inclusiva y promoviendo valores como el respeto, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria y facilitando la integración y movilidad de personas con discapacidad en el entorno urbano.

Por último, resaltar que, durante el año 2023, se colabora con la Universidad de Zaragoza y la Universidad nacional de educación a distancia en la creación de cinco trabajos de fin de grado orientado en tres grandes líneas:

- Estudio del ganado ovino como modelo en las terapias para personas con sordoceguera y autismo.
- Gamificación como metodología de evaluación del lenguaje de niños de 2-3 años y gamificación de la metodología de un centro de día.
- Parentalidad positiva y barreras de los núcleos familiares.

El TFG de estudio de ganado ovino ha sido premiado por 2 universidades españolas y se ha publicado el 24 de diciembre en el Heraldo de Aragón.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.
- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación.

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xxxiii}

A. Medios Personales^{xxxiv}

- Personal asalariado Fijo

Número
medio^{xxxv}

Tipo de contrato^{xxxvi}

Categoría o cualificación profesional^{xxxvii}

6,43	289, 200, 100	1, 2, 7
------	---------------	---------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{xxxviii}	Tipo de contrato ^{xxxix}	Categoría o cualificación profesional ^{xl}
2,13	402, 502	7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^{xli}	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-	-

- Voluntariado

Número medio ^{xlii}	Actividades en las que participan
1,45	Los voluntarios participan fundamentalmente en actividades de ocio y tiempo libre, talleres de Escuela de Familias y en actividades de difusión.

B. Materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	1. Cesión de ocupación a precario 2. Cesión del uso gratuita 3. Cesión del uso gratuita	1. Paseo M ^a Agustín 25 escalera 1, 2 ^o B 50004 Zaragoza 2. C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza 3. C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza

Características

- Piso (centro Carramiñana)
- Centro de día, Centro San Jorge,
- Local para Centro Ocupacional Manuel Lasala,

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	1. Material de rehabilitación, estimulación sensorial en el piso donde se trabaja con usuarios 2. Material para psicomotricidad, hidroterapia, musicoterapia, zona de terapia ocupacional y estimulación vestibular, sala multisensorial y cocina- comedor terapéutica en el centro de día.	1. Paseo M ^a Agustín 25 escalera 1, 2 ^o B 50004 Zaragoza 2. Centro de día San Jorge C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza

	3. Mesas, sillas, sofá, pizarra, estanterías, TV con pantalla grande.	3.Local para Centro ocupacional. C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza
--	---	--

B.2 Subvenciones públicas^{xliii}

Origen	Importe	Aplicación
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES DEL GOB. DE ARAGÓN (*)	25199,41	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	4636,04	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA ACCIÓN SOCIAL	14000	Intervención en el ámbito familiar
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	3391,74	Intervención en el ámbito familiar
JUNTA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	1116	Difusión y sensibilización de la Sordoceguera
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	4456,59	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

* Se cobró en diciembre de 2022 pero se aplica en el ejercicio 2023.

2. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xliv}	Origen ^{xlv}	Importe
-	-	-

A. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xvii}	Importe
-	-	-


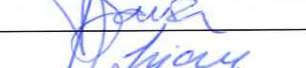

2. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>Los proyectos de intervención, respiro, atención a familias, y algunas actividades de formación y divulgación se llevan a cabo en el Centro de día San Jorge.</p> <p>Algunos servicios de intervención se llevan a cabo en el domicilio y centros residenciales de Zaragoza.</p> <p>La difusión y formación se lleva a cabo allí donde se considera necesario por razón de tipo de ámbito, tipo de</p>

destinatarios y también a demanda de entidades externas, en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Todos ellos se han organizado desde la Asociación.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^º Jesús Morales Ullate	Presidenta	
Susana España Morales	Secretaria	
Elena Ramona Lica	Vocal	
Dimitrinka Yordanova Stoyanova	Vocal	